

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

89**VILLAVICIOSA DE ODÓN****LICENCIAS**

Por la sociedad mercantil “Elprom Gestión, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia, con número de expediente 44/2016, para el ejercicio de la actividad de garaje-aparcamiento, en la finca de este municipio situada en avenida Príncipe de Asturias, número 88, con vuelta a la calle Humilladero, número 28.

Lo que se hace público para general conocimiento así como para que, quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan efectuar las observaciones pertinentes, en el plazo de veinte días, de conformidad con el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría General del Ayuntamiento.

En Villaviciosa de Odón, a 2 de agosto de 2016.—El alcalde-presidente, José Jover Sanz.

(02/29.206/16)

